NOTA DNC N° 15857/2019

Asunción, 21 de agosto de 2019.-

Señor
Lic. Carlos Alberto Ramírez, Director
Dirección Administrativa
Hospital Psiquiátrico
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PRESENTE:

REF.: Reparo ID 364974 Llamado CD 06/2019 PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Considerando que se establecen los tributos a ser considerados por la convocante en la capacidad financiera, solicitamos que se establezcan los años de los mismos en el punto **"Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada"** del anexo E.

Sin embargo, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10)

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Vo Bo

Gerardo Bordón
Dpto. de Contratación Directa

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control